

**ACTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**
(Sesión 21 de diciembre de 2015)

SESIÓN NÚM. 17

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las trece horas y treinta y cinco minutos del día 21 de diciembre de 2015, se reúne la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Luis M^a. Beamonte Mesa, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Andoni Corrales Palacio, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.^a Isabel García Muñoz. Asisten las Ilmas. Sras. Ferrando Lafuente, Vallés Cases y Vaquero Perianez, y el Ilmo. Sr. Suárez Oriz, por el G.P. Popular; las Ilmas. Sras. Périz Peralta y Soria Sarnago y el Ilmo. Sr. Sancho Guardia, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. de Santos Lorient y el Ilmo. Sr. Vicente Ocón, por el G.P. Podemos Aragón; la Ilma. Sra. Allué de Baro, por el G.P. Aragonés; el Ilmo. Sr. Martínez Romero (en sustitución del Sr. Domínguez Bujeda), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y el Ilmo. Sr. Briz Sánchez, por el G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final.

Por consiguiente, se pasa directamente al punto segundo, constituido por el *debate y votación del Informe de la Ponencia encargada del estudio del Proyecto de Ley de Medidas para el mantenimiento de los Servicios Públicos en la Comunidad Autónoma de Aragón*.

Tras ratificarse los Portavoces de los Grupos Parlamentarios en el sentido del voto emitido en Ponencia y expresar que mantienen los votos particulares y las enmiendas presentados para su defensa en Comisión, sin que sea preciso someterlos a votación específica, el Sr. Presidente anuncia que van a iniciarse las votaciones relativas a los diversos preceptos del Proyecto de Ley, por este orden:

En primer lugar, se somete a votación la disposición adicional primera del

Proyecto de Ley, a la que no se mantienen votos particulares ni enmiendas, siendo aprobada por unanimidad.

Seguidamente, se procede a la votación separada de los artículos y disposiciones respecto de los cuales se mantienen votos particulares o enmiendas, obteniéndose los resultados siguientes:

Artículo 1, al que se mantienen los votos particulares formulados por los GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, frente al texto transaccional aprobado con la enmienda núm. 3, del G.P. Podemos Aragón; así como las enmiendas núm. 1, del G.P. Popular; núm. 2, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y núm. 4, del G.P. Aragonés; es aprobado con 8 votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), 7 en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Artículo 2, al que se mantienen los votos particulares formulados por los GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, frente al texto transaccional aprobado con las enmiendas núms. 8 y 9, presentadas por los GG.PP. Podemos Aragón y Socialista, respectivamente; los votos particulares, formulados por los GG.PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, frente a la enmienda núm. 11, del G.P. Podemos Aragón; y los votos particulares formulados por los GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, frente a las enmiendas núms. 13 y 17, del G.P. Podemos Aragón; así como las enmiendas núm. 5, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; núm. 6, del G.P. Aragonés; y núm. 7, del G.P. Popular. Se aprueba con al obtener 8 votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), 7 en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Artículo 3, al que se mantienen los votos particulares formulados por los GG.PP. Popular y Aragonés, frente al texto transaccional aprobado con la enmienda núm. 20, del G.P. Podemos Aragón; frente al texto transaccional aprobado con la enmienda núm. 22, del G.P. Podemos Aragón; y frente al texto transaccional aprobado con la enmienda núm. 24, del G.P. Podemos Aragón; así como las enmiendas núm. 18, del G.P. Popular; y núms. 19, 21 y 23, del G.P. Aragonés. Es aprobado con 8 votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), 7 en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Artículo 4, al que se mantienen los votos particulares formulados por los GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, frente al texto transaccional aprobado con la enmienda núm. 28, del G.P. Podemos Aragón; así como las enmiendas núm. 25, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; núm. 26, del G.P. Aragonés; y núm. 27, del G.P. Popular. Se aprueba por 8 votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), 7 en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Artículo 5, al que se mantienen las enmiendas núm. 29, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; núm. 30, del G.P. Aragonés; y núm. 31, del G.P. Popular. Se aprueba al obtener 8 votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), 7 en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Artículo 6, al que se mantienen los votos particulares formulados por los GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, frente a las enmiendas núms. 36, 37 y 38, del G.P. Socialista; así como las enmiendas núm. 34, del G.P. Aragonés; y núm. 35, del G.P. Popular. Es aprobado al contar con 8 votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), 7 en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Artículo 7, al que se mantienen los votos particulares formulados por los GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, frente a la enmienda núm. 42, del G.P. Podemos Aragón; los votos particulares formulados por los GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, frente al texto transaccional aprobado con la enmienda núm. 43, del G.P. Podemos Aragón, y frente al texto transaccional aprobado con la enmienda núm. 44, del G.P. Podemos Aragón; así como las enmiendas núm. 39, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; núm. 40, del G.P. Aragonés; y núm. 41, del G.P. Popular. Se aprueba al obtener 8 votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), 7 en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Artículo 8, al que se mantienen los votos particulares formulados por los GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, frente a las enmiendas núms. 49, 50 y 51, del G.P. Podemos Aragón; así como las enmiendas núm. 46, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; núm. 47, del G.P.

Aragonés; y núm. 48, del G.P. Popular. Es aprobado con 8 votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), 7 en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Artículo 9, al que se mantienen las enmiendas núm. 53, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; núm. 54, del G.P. Aragonés; y núm. 55, del G.P. Popular: Se aprueba por 8 votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), 7 en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Artículo 10, al que se mantienen los votos particulares formulados por los GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, frente a la enmienda núm. 62, del G.P. Podemos Aragón; así como las enmiendas núm. 64, del G.P. Popular; y núm. 68, del G.P. Podemos Aragón. Se aprueba por 8 votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), ninguno en contra y 7 abstenciones (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Disposiciones adicionales segunda, tercera y cuarta, a las que se mantienen las enmiendas núms. 71, 72 y 73, respectivamente, del G.P. Popular, son aprobadas al contar con 8 votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), 7 en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Disposición transitoria única, a la que se mantiene la enmienda núm. 74, del G.P. Popular, se aprueba por 8 votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), 7 en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Disposición derogatoria única, a la que se mantiene la enmienda núm. 75, del G.P. Popular, se aprueba al contar con 8 votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), 7 en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Disposiciones finales primera y segunda, a las que se mantienen las enmiendas núms. 77 y 78, respectivamente, del G.P. Popular, son aprobadas al contar con 8 votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), 7 en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y nin-

guna abstención.

Exposición de motivos, a la que se mantiene la enmienda núm. 79, del G.P. Popular, se aprueban al obtener 8 votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), 7 en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Capítulos y títulos en que se estructura el Proyecto de Ley, con sus rúbricas, así como del título del Proyecto de Ley, a los que se mantiene la enmienda núm. 80, del G.P. Popular, resultan aprobados con 8 votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Aragón y Mixto), 7 en contra (GG.PP. Popular, Aragonés y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y ninguna abstención.

Finalizadas las votaciones, y al no desear intervenir ningún Portavoz en el turno de explicación de voto, procede la designación por parte de la Comisión de su representante para defender el Dictamen ante el Pleno. El Sr. Briz Sánchez propone al Sr. Sancho Guardia, el cual es elegido por asentimiento.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, de 14 de diciembre de 2015.

En el turno de ruegos y preguntas, el Sr. Vicente Ocón agradece el trabajo desarrollado en la Ponencia.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas y cuarenta y cinco minutos.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN,

**Vº Bº
EL PRESIDENTE,**



LUIS Mª BEAMONTE MESA



ISABEL GARCÍA MUÑOZ

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

(Sesión de 21 de diciembre de 2015)

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

- 2.- Debate y votación del Informe de la Ponencia encargada del estudio del Proyecto de Ley de Medidas para el mantenimiento de los Servicios Públicos en la Comunidad Autónoma de Aragón.

- 3.- Ruegos y preguntas.